

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA

RESOLUCION No 007

18 DE AGOSTO DE 2021

“ POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO EN LA GERENCIA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA.”

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 34 del decreto 1950 de 1973 establece que “Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias del cargo”.
2. Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”.
3. Que es función del Gerente expedir y ejecutar actos administrativos, celebrar contratos y convenios necesarios para la gestión institucional.
4. Que según Resolución N° 006 del 08 de julio de 2021 se Nombra como Director Operativo al profesional EN DEPORTE al señor NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON, identificado con cedula de ciudadanía 8.106.120 de SABANETA, en calidad de libre nombramiento y remoción.
5. Que mediante escrito el señor CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA pone en conocimiento a la junta directiva de los días compensatorios a los cuales tiene derecho

RESUELVE

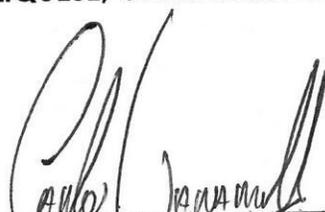
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como Gerente (E) del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta, por el periodo comprendido entre el 19 y el 23 de agosto de 2021 durante ausencia del señor gerente CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA, al Director Operativo de INDESA, el profesional en deportes, señor NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON, identificado con cedula de ciudadanía 8.106.120.

ARTICULO SEGUNDO: La asignación salarial en función del presente nombramiento será por un valor mensual de CINCO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA COP (\$ 5.387.650 COP), con cargo al artículo presupuestal 00181 denominado: SALARIOS I.C.L.D INDESA.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Municipio de Sabaneta - Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2021.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
Gerente Indesa



Proyecto: Ana Castañeda
Asistente Jurídica.



Reviso: Sandra Gutiérrez
Abogada contratista



Sabaneta, 18 de agosto del 2021

DOCUMENTO ENVIADO
13:43 2021 AGO 18 AM 1:55
INDESA

Señor
NELSON ALCIDES RIOS
Director Operativo INDESA

Asunto: Notificación de Resolución número 007 del 2021

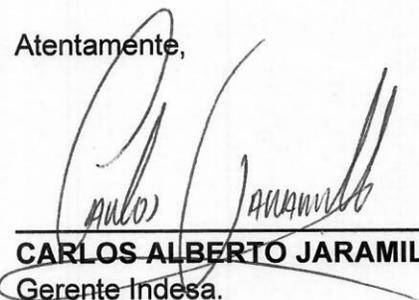
Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito infórmale que bajo la resolución número 007 de 2021 con objeto **"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO EN LA GERENCIA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA."** le fue otorgado el encargo como gerente (E) durante los días comprendidos entre el 19 y 23 de agosto del presente año.

Para tales efectos se anexa la resolución en mención.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
Gerente Indesa.